

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CERCO DE PROTECCIÓN TEMPLETE SEMI SUBTERRANEO (TRES ARMADOS)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ARC-014



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la construcción, montaje y desmontaje de un cerco de protección de yute, para el área del templete semi subterráneo así como en el sector de traslado y nuevamente en el área final de emplazamiento según el siguiente detalle:

Primero: en la Plaza Tejada Sorzano del Estadio.

Segundo: en el depósito temporal de la Av. Zabaleta

Tercero: nuevamente en la Plaza Tejada Sorzano.

Por las características del trabajo se precisa la construcción de un cerco de fácil desmontaje y montaje según detalle en planos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Lista de Materiales

CALLAPOS 3"

CLAVO DE 1"

TELA DE YUTE PLÁSTICO ANCHO 1.15 m

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la presente especificación y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de los trabajos correrán por cuenta del proveedor del servicio a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Para el cerco de protección se comenzara con la excavación en una profundidad de 30 cm como mínimo, donde se hincará el callapo verticalmente los cuales deberán tener una distancia máxima entres si de 2 metros, una vez colocado en su sitio y verificada la verticalidad se procederá al relleno de tierra y apisonado, con el mismo material de la excavación.

Posteriormente se extenderá la tela de yute en todo el perímetro (verticalmente deberá

tener un traslape de 20 cm entre franjas), y se clavara al parante con clavos de 1", el yute deberá fijarse a 10 cm desde el piso y tendrá una altura mínima de 2,10 metros.

Se debe mantener habilitada una vía de circulación perimetral a la tela yute, este cerco debe convertirse en un obstáculo visual desde el exterior. Es responsabilidad de la empresa mantener este cerco durante toda la obra.

Primero. Se armará el cerco alrededor de la plaza Tejada Sorzano. (Montaje y desmontaje).

Segundo. Una vez concluido el trabajo del desmontaje se procederá a trasladar del cerco al depósito temporal dentro de la obra, en la Av. Zabaleta. (Montaje y desmontaje).

Tercero. Cuando se proceda al montaje, en la plaza Tejada Sorzano, el cerco debe ser trasladado y rearmado en el perímetro del templete. (Montaje y desmontaje).

4. MEDICIÓN

El cerco de protección con yute de plástico será medido por metro cuadrado (m²) tomando en cuenta como un todo las tres etapas, de armado y desarmado, se pagara una vez concluido con el montaje del templete solamente el área neta de trabajo y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.